



Chalatenango, 30 de julio de 2020

Licda. [REDACTED]

Atentamente me dirijo a través de la presente para dar respuesta a la solicitud de información recibida a las ocho horas empunto del día viernes veinticuatro de julio de dos mil veinte. La información fue proporcionada por Gerente Administrativo Financiero.

A continuación se menciona lo solicitado:

- Cuál fue el monto invertido entre el 14 de marzo y 20 de junio en la compra de canastas alimenticias (desglosado por producto) en el marco de la pandemia del Covid-19?
- ¿Cuál fue el monto invertido entre el 14 de marzo y 20 de junio en la compra de canastas alimenticias (desglosado por producto) en el marco de la emergencia por tormentas Amanda y Cristóbal?

**Se resuelve:**

**1.0 DETALLE DE MONTO INVERTIDO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA  
BRINDAR CANASTAS A HOGARES POR EMERGENCIA COVID -19.**

ID	PRODUCTO	MONTO
1	ARROZ	\$ 5,460.00
2	FRIJOL	\$ 10,134.00
3	HARINA DE MAÍZ	\$ 4,288.00
4	AZUCAR	\$ 4,686.50
5	SOPAS CASERAS	\$ 2,778.26
6	ACEITE	\$ 5,865.45
7	LECHE	\$ 5,628.54
8	CAFÉ	\$ 283.43
9	JUGOS	\$ 325.00
10	AVENA	\$ 219.00
11	MARGARITAS	\$ 150.00
12	SALSITAS T/ NATURAS	\$ 163.99
13	ESPAGUETIS	\$ 328.30
	<b>TOTAL, INVERTIDO AL 20 DE JUNIO 2020</b>	<b>\$ 40,310.47</b>



**2. Monto invertido entre el 14 de marzo y 20 de junio en la compra de canastas alimenticias en el marco de la emergencia por tormentas Amanda y Cristóbal.**

*Durante esta emergencia no se efectuaron compra de productos alimenticios para brindar Canastas.*

**Sin otro particular, me suscribo**

**Eloisa Palacios**  
**Oficial de Información**  
**Municipalidad de Chalatenango**